



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00183453--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Mgr. Ing. Nancy Edith HEREDIA SALDIS, solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) del Proyecto “Desarrollo de materiales con realidad aumentada y realidad virtual: Aplicación y evaluación en el aprendizaje de la ciencia y la tecnología”;

Que misma será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que por Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior delega la potestad de aceptar donaciones en los señores Decanos de las distintas facultades;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por la Mgtr. Ing. Nancy Edith HEREDIA SALDIS, de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS ONCE C/00/100 (\$ 14.711,00).

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIA DEL CREATIVO	\$ 6.250,00
COMO INNOVAR, MODELOS Y HERRAMIENTAS	\$ 8.461,00

Art. 2º).- Expresar a la Mgtr. Ing. Nancy Edith HEREDIA SALDIS el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

em/Mbl